

	Documento Política Anticorrupción	Versión: 1.0
		Código: POL-AC-001
	Edición: 04 noviembre 2025	Pag: 1 de 4

POLÍTICA ANTI-CORRUPCIÓN NETBEAM SAS

Revisión 04 noviembre de 2025

Versión: 1.0

1. Introducción

NETBEAM S.A.S., empresa comprometida con la prestación transparente y responsable de servicios tecnológicos, fundamenta su actuar en los valores de **integridad, honestidad y transparencia**.

En cumplimiento de las normas legales y los principios éticos que rigen su actividad, la compañía adopta la presente **Política Anticorrupción** con el propósito de prevenir, detectar y sancionar cualquier práctica de soborno, fraude o corrupción dentro de sus operaciones.

2. Objetivo

Establecer lineamientos claros que promuevan una cultura de transparencia y ética empresarial, evitando cualquier tipo de conducta que implique corrupción, soborno o prácticas contrarias a la ley y a los valores de NETBEAM S.A.S.

3. Alcance

Esta política aplica a:

- Todos los colaboradores de NETBEAM S.A.S., independientemente de su nivel jerárquico.
- Contratistas, proveedores, aliados comerciales y cualquier persona natural o jurídica que actúe en nombre o representación de la empresa.

	Documento Política Anticorrupción	Versión: 1.0
		Código: POL-AC-001
	Edición: 04 noviembre 2025	Pag: 1 de 4

4. Principios Éticos

1. **Cero tolerancias a la corrupción:** Rechazamos cualquier forma de soborno o práctica corrupta.
2. **Cumplimiento de la ley:** Todas las acciones se desarrollan conforme a la legislación colombiana y las normas internas de la empresa.
3. **Integridad y transparencia:** Actuamos con honestidad y rectitud en todas nuestras relaciones comerciales y laborales.
4. **Responsabilidad:** Cada colaborador es responsable de mantener la reputación ética de NETBEAM S.A.S.
5. **Ejemplo y liderazgo ético:** Los líderes deben ser ejemplo en la aplicación de esta política.

5. Conductas Prohibidas

Queda estrictamente prohibido:

- Ofrecer, prometer, solicitar o aceptar sobornos, comisiones o beneficios indebidos.
- Realizar pagos o regalos con el fin de obtener ventajas comerciales o favores personales.
- Manipular información contable o documentos oficiales.
- Encubrir conflictos de interés.
- Realizar pagos de facilitación (pagos no oficiales para acelerar trámites).
- Utilizar recursos o bienes de la empresa para fines personales o ilegales.

6. Conflictos de Interés

Los colaboradores deben evitar cualquier situación en la que sus intereses personales o familiares interfieran con los intereses de NETBEAM S.A.S. Todo posible conflicto de interés deberá ser informado al área de Talento Humano o al Comité de Ética para su análisis y gestión.

	Documento Política Anticorrupción	Versión: 1.0
		Código: POL-AC-001
	Edición: 04 noviembre 2025	Pag: 1 de 4

7. Mecanismos de Denuncia

Cualquier persona que tenga conocimiento o sospecha de un acto de corrupción deberá reportarlo a través de los siguientes canales:

- **Correo electrónico confidencial:** info@netbeam.com.co
- **Buzón físico de denuncias éticas**, disponible en las instalaciones de la empresa.

NETBEAM S.A.S. garantiza **confidencialidad absoluta y protección contra represalias** a quienes realicen denuncias de buena fe.

8. Responsabilidades

- **Gerencia General:** Garantizar la implementación, difusión y cumplimiento de esta política.
- **Comité de Ética o Talento Humano:** Recibir, analizar y dar seguimiento a los reportes de posibles actos de corrupción.
- **Colaboradores y contratistas:** Cumplir con los principios establecidos y reportar cualquier irregularidad detectada.

9. Sanciones

El incumplimiento de esta política será considerado una **falta grave**, y podrá generar sanciones disciplinarias, la terminación del contrato laboral o comercial, e incluso denuncias ante las autoridades competentes.

10. Vigencia y Revisión

Esta Política Anticorrupción entra en vigencia a partir de su aprobación por la Gerencia General y será revisada al menos cada **dos (2) años**, o antes si se presentan cambios normativos o estructurales que lo requieran.

	Documento Política Anticorrupción	Versión: 1.0
		Código: POL-AC-001
	Edición: 04 noviembre 2025	Pag: 1 de 4

11. Compromiso Final

NETBEAM S.A.S. reafirma su compromiso con la **transparencia, la ética y el cumplimiento**, convencida de que la integridad en los negocios es la base para construir relaciones duraderas con clientes, proveedores y la sociedad.

Este documento establece un marco claro y detallado que refleja el compromiso de **NETBEAM SAS** con la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Aprobado por:



Jorge Mario Osorio Piedrahita
Gerente General
NETBEAM S.A.S



Angela Maria Osorio Piedrahita
Representante legal
NETBEAM S.A.S.
noviembre 2025